**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL TRÁMITE DE SUPERVIVENCIA DE LOS JUBILADOS DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO**

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a través de la Subdirección de Capital Humano con domicilio en Calle Tecoyotitla, No. 100, segundo piso, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se intercambien con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se envían y solicitan corresponden exclusivamente a los jubilados del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y serán utilizados únicamente para verificar la existencia física de los mismos a fin de sustentar la continuación del pago de su jubilación y la entrega de sus prestaciones~~.~~

Para las finalidades antes señaladas, se solicitan los siguientes datos personales que pueden estar contenidos en la documentación que nos proporcione la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, como requisito para la validación antes referida:

* Se requiere conocer el estatus de vigencia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y obtener las constancias de baja.

**Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales**

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo, hace de su conocimiento que el fundamento legal para tratar datos personales se encuentra previsto en la normatividad siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4º, párrafo octavo, 6° Base A, 16, segundo párrafo, y 36 fracción I; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 1°, 3°, 4°, 16, 17 y 18; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 45, 46, 47, 48, 49 y 50: Ley General de Turismo, artículos 42, 43, 44 y 45.

**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente y que estén debidamente fundados y motivados.

**Cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de FONATUR <http://www.fonatur.gob.mx/gobmx/transparencia/index_ProDatfonatur.asp> .